

MERITORIO N° 5

- I. En el mes de Enero del 2015, la empresa ganadera "El Rey" S.A.C. que opera en el Distrito de Miraflores, provincia de Huamálies, Región Huánuco, **dedicada a la producción de carne de cerdo** de raza "Criollo", inicia sus actividades con los siguientes saldos:

Caja	80,000	
Ctas. Ctes.	2'650,000	
120 Lechones, de 3 meses (60 Hembras y 60 Machos)	9,600	
105 Gorrinos, de 6 meses (50 H, 50 M y 5 Capones)	10,500	
110 Marranas, de 10 meses	22,000	
108 Verracos, de 10 meses	21,600	
102 Capones, de 10 meses	13,260	
Medicamentos	150,000	
Implementos Clínicos	1'200,000	
Aprisco para ganado porcino	9'000,000	
Cercos	7'500,000	
Facturas por Pagar		400,000
Capital Social	

II. Sus operaciones fueron:

- Se depositó el saldo inicial de Caja, en Cta. Cte. Bancaria.
- El Banco le otorga un crédito por S/. 1'000,000; el mismo que es depositado en su Cta. Cte. del Banco.
- Se adquirió lo siguiente, pagándose con cheques:

▪ Concentrados con sales minerales	80,000
▪ Medicinas	70,000
▪ Alimentos Balanceados	120,000
- Los jornales de los pastores fueron S/. 68,475 y sus vacaciones 6,225. Pagando el importe neto con Ch/s.
- Los profesionales administrador y zootecnista han percibido por sueldos 13,200; 9,900 y vacaciones 1,200; 900 respectivamente; pagándosele con Cheques del Bco.
- Se realizó el empadre de 110 cerdos marranas. Después del ciclo normal, en Junio (el 02-06) nacieron 880 cerdos, de los cuales 440 son hembras y 440 machos.
- El 01-11-2015, por negligencia de los pastores muere 1 capón y 1 lechón.
- Se paga facturas vencidas por 400,000; con Cheques.
- Las provisiones ascienden: Implementos Clínicos 10% distribuyéndose en función a los nacimientos; Cerco y Aprisco 20% asignándose sobre la base de las cabezas de ganado y por CTS se establece una cantidad igual a las vacaciones.
- Se recibe Nota de Cargo del Banco, por mantenimiento de Cta. Cte. S/. 20.
- En Diciembre (el 01-12-15), se efectuó la saca de ganado: 100 marranas a s/. 300 c/u; 100 verracos a S/. 250 c/u y 100 Capones a S/. 220 c/u. Se deposita el efectivo en Cta. Cte. del Banco.

III. DATOS PARA ESTABLECER COSTOS Y EL CIERRE DEL EJERCICIO:

- Se consume el total de los medicamentos y concentrados.
- El prorrateo de los pastizales, medicinas, concentrados y alimentos balanceados se efectuaron sobre la base del número de animales de cada categoría, el porcentaje que se indica y el número de meses del ejercicio económico:

✓ Lechones	20 %
✓ Gorrinos	35 %
✓ Marranas, Verracos y Capones	45 %
- Utilizar similar porcentaje en los sueldos del zootecnista, que forma parte del costo de producción, y otros conceptos que carecen de base lógica de distribución de los gastos generales pecuarios.
- El ejercicio se inicia el 01-01-2015 y termina el 31-12-2015, lo que debe asumirse para los cambios de categorías o edades del ganado conocido como "Cerdo Criollo".

IV. SE SOLICITA:

- Emplear el Diario y Caja, paralelamente; **por favor, NO evitar la elaboración de glosas.**
- Registrar en el Sistema Monista y con el PCGE, peruano.
- Utilizar el Cuadro de **Análisis Científico de Costos (ACC)** de la Contabilidad Analítica de Explotación, cuyo autor es el profesor de la asignatura.

4. Establecer el Costo de Producción unitario de cada animal en su categoría.
5. Determinar el tratamiento contable aplicando las leyes del Sector y las generales del caso.
6. **Diseñar y usar las cuentas del Elemento 9 del Plan Contable General para Empresas**, sobre la base de la información que proporciona esta empresa y los datos que brinda el curso desarrollado por el docente titular: CPC. Yónel Chocano Figueroa.

Contabilidad de Costos Aplicados I

Profesor: CPC. Yónel Chocano Figueroa.

Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" - Huánuco

2015

Contabilidad Ganadera

Hco. 02.06.2015.